



SECRETARÍA DE ACTAS



26 de enero de 2021
SENARA-JD-SA-010-2021

Ingeniera
Patricia Quirós Quirós
Gerente
Gerencia General

ASUNTO: Transcripción Acuerdo N° 6286

Estimada señora:

Para su conocimiento y trámites correspondientes, me permito transcribirle el Acuerdo N° 6286, tomado por la Junta Directiva de SENARA, en su Sesión Ordinaria N° 791-2021, celebrada el lunes 25 de enero de 2021.

ACUERDO N° 6286: Con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y el artículo 74 de su Reglamento, las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos y Directrices Generales de Política Presupuestaria, la Ley N° 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se conoce y aprueba el “Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria y Gestión Institucional 2020” que solicitan la Contraloría General de la República y la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, así como otros entes públicos, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020:

Resumen de ejecución de ejecución presupuestaria				
	Presupuesto aprobado	Ingreso real	Gasto real	Superávit
Recursos libres	4 265,26	4 014,59	3 571,20	443,39
Recursos específicos	13 913,05	12 162,82	5 048,18	7 114,65
TOTAL	18 178,31	16 177,41	8 619,37	7 558,04

De conformidad con el resultado obtenido en la liquidación de presupuesto al 31 de diciembre del 2020, se presenta un superávit de ₡7 558,04 millones, el cual tiene el siguiente desglose por fuente de financiamiento.

	Presupuesto	Ingreso	Gasto	Superávit (₡)
	Aprobado (₡)	Real (₡)	Real (₡)	
Recursos libres	4 265,26	4 014,59	3 571,20	443,39
Subtotal	4 265,26	4 014,59	3 571,20	443,39
Recursos Específicos				
Superávit Plan Sequía	371,98	371,98	196,85	175,13
Superávit BCIE PROGIRH	0,00	8,49	0,00	8,49
Superávit Brunca	35,00	43,86	8,57	35,29
PCCI Limoncito I Etapa	3 885,08	3 890,66	280,88	3609,79
PCCI Limoncito II Etapa	2 285,90	512,49	35,71	476,78
TARIFAS DRAT EOMA	1 761,97	1 626,03	1 649,43	-23,4
TARIFAS DRAT EI	330,47	364,14	265,84	98,3
Venta de servicios DIGH	106,35	347,00	81,27	265,72
Recursos PAACUME	3 259,30	3 228,55	1 806,24	1422,31
Superávit Municipalidad Belén	0,00	3,39	0,00	3,39
Superávit Municipalidad Santa Bárbara	0,00	20,00	0,00	20
Superávit Municipalidad Alajuela	0,00	25,00	0,00	25
Superávit Municipalidad de Palmares	0,00	31,80	0,00	31,8
Recuperación Inversiones	101,96	83,83	51,43	32,4
Convenios INDER-SENARA	1 775,03	1 605,60	671,95	933,65
Subtotal	13 913,04	12 162,82	5 048,17	7 114,65
Total	18 178,30	16 177,41	8 619,37	7 558,04

Se autoriza su envío a la Contraloría General de la República, así como a los demás entes respectivos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

Atentamente,

Bach. Daniela Carmona Solano
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA

C. Archivo

